



# DON FIDEL CANO Y LUIS ANTONIO ROBLES

Con motivo del fallecimiento el 18 de septiembre de 1894 del entonces Presidente de la República Rafael Núñez, alejado del solio de Bolívar por una complicación de males que lo llevó a recluirse en su retiro de El Cabrero, en Cartagena y a Miguel Antonio Caro, en su calidad de Vicepresidente, a sumir las riendas del poder. Caro presentó a la consideración del Congreso de la República un proyecto, que se convertiría en la Ley 16 del 3 de octubre de 1894, mediante la cual se le rindió honores a Rafael Núñez, como “Presidente titular de la República”.

Lo que en un primer momento se tomó como un asunto de trámite de un reconocimiento a quien venía de ejercer la Presidencia de la República por cuarta vez, se convirtió, por cuenta de los regeneracionistas correligionarios de Núñez en un encendido debate en donde primó la diatriba contra el Radicalismo liberal, que personificaba en solitario en el parlamento uno de sus

exponentes más caracterizados, como lo fue Luis Antonio, el Negro Robles. Este les ripostó con su proverbial verbo encendido y los puso en su lugar, al tiempo que se negó a votar a favor de dicho proyecto. Esto le mereció el reproche y la reprimenda del Gobierno y de sus adláteres en la prensa sumisa al régimen. En ese momento se le vino el mundo encima por su osadía y sus contradictores políticos se le vinieron en gavilla lanza en ristre.

En ese momento, el fundador y Director del diario El Espectador Fidel Cano Gutiérrez, exponiendo su integridad personal y desafiando la censura que impuso Núñez dándole aplicación al arbitrario artículo K de la Constitución de 1886, en virtud del cual “hasta que no se expidiera la Ley de prensa, el gobierno quedaba facultado para prevenir y reprimir los asuntos atinentes a ella”.



Tanto más, en cuanto que al expedirse la Ley 61 de 1888, más conocida como la Ley de los caballos, el Gobierno quedó investido de facultades extraordinarias “para prevenir y reprimir los delitos de orden público”. Este constituyó una especie de nefando *Estatuto de seguridad* para la época, el cual pendía como espada de Damocles amenazando la libre expresión.

Uno de los más sonados debates de Robles contra la tiranía entronizada por Núñez fue precisamente en contra esta Ley, exigiendo su derogatoria. Sus palabras, que resonaron en el recinto del Capitolio Nacional fueron tajantes: “hay algo, señores, peor que los tiranos y es la tiranía como

institución... El orden no es bueno, sino en cuanto es la garantía, la seguridad de los derechos de los ciudadanos... como hay paz que enaltece y que es signo de progreso, hay paz ignominiosa... el orden bueno consiste en la armonía de los intereses, en el respeto mutuo. Ese es el orden que nosotros deseamos”.

En un espaldarazo a la altiva y valiente defensa de la erguida actitud de El Negro Robles el entonces Director de El Espectador Fidel Cano Gutiérrez, escribió un enjundioso editorial en el que puso los puntos sobre las íes.

Sea esta la ocasión para, en nombre de los guajiros y de cuantos admiramos y tratamos de emular esa figura egregia de la afrocolombianidad, hacerle este reconocimiento, resaltando de paso que este diario, por el que pasó dejando su huella indeleble nuestro laureado con el premio Nobel de Literatura Gabriel García Márquez, sigue siendo, ahora bajo la dirección de Fidel Cano Correa, luz en la poterna y guardián de la heredad. ¡Ni la clausura, ni la censura, ni el vil atentado que le costó la vida a su Director emérito Guillermo Cano Isaza, lo han podido doblegar y menos silenciar!

Transcribimos a continuación apartes del Editorial de El Espectador, con la impronta de Don Fidel Cano Gutiérrez, con ocasión de la honrosa visita de su Director Fidel Cano Correa, bisnieto de su fundador, a La Guajira, que incluye su cita con el Negro Robles en su Casa – museo en Camarones, Corregimiento del Distrito de Riohacha (La Guajira), su tierra natal:

“El voto negativo de usted es la palabra de más de media nación. Ante sepulcros se sacrifican pasiones, pero no principios ni verdad y justicia...el señor doctor Luis A Robles, único representante de aquel partido en el Congreso de la República, ha interpretado **con su habitual fide-**

**lidad** el deber y el sentimiento de sus copartidarios... Los dos amores que alientan a Robles en la oposición que, digna, sincera y lealmente viene haciendo al presente régimen – el amor a la patria y el amor a la causa liberal – no son para sacrificarlos en altar alguno y, mucho menos, en el de la Regeneración...

El doctor Robles no tenía por qué echarse auestas los pesares *domésticos* de un bando que no es el suyo, ni por qué sellar un pacto en que él no tomaba ni podía tomar participación, ni por qué suscribir un programa que no será jamás su programa. No estamos obligados tampoco los liberales a llevar flores ni incienso al sepulcro del Magistrado, por que *el señor doctor Núñez quiso ser y fue, en efecto, aún bajo el solio, jefe de un partido y no de la nación*; puede decirse que murió pronunciando nuevas sentencias de perdurable proscripción contra nosotros y *casi tan frescas como el llanto de sus amigos por su muerte, está la hiel vertida por él sobre el Partido Liberal*”.



**AMYLKAR**  
**ACOSTA**

X [amylkaracosta](#)

@ [amylkard.acosta](#)